



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No.

270
(28 FEB 2017)

DE 2017

Por la cual se convoca a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rector Universitario ante el Consejo Superior Universitario.

El Rector (e) de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 de 2000 y 03 de 2017, expedidos por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo Décimo, Literal i), establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, dentro de la cual se encuentra "Un Ex rector Universitario, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por el Consejo Académico".

Que mediante Acuerdo 18 del 24 de septiembre de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, se designó al Doctor JAIME RESTREPO CUARTAS, como Representante de los Ex rectores Universitarios ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y en sesión del 10 de diciembre de 2015, se posesionó ante dicho cuerpo colegiado.

Que mediante oficio calendado el 13 de febrero de 2017 y recibido en la Secretaría General, el 14 de febrero del año en curso, el Doctor JAIME RESTREPO CUARTAS, presentó renuncia a la Representación de los Ex Rectores Universitarios, la cual fue aceptada mediante Acuerdo 004 de 2017, expedido por el Consejo Superior Universitario.

Que de Conformidad con lo preceptuado por el Parágrafo Primero del Artículo 11 del Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, "Cuando se presente la vacante de uno de los miembros sujetos a período, el Rector procederá a solicitar la designación o elección del reemplazo para el resto del mismo" (...).

Que dada la vacancia que se presenta con ocasión a la Renuncia del Doctor Jaime Restrepo Cuartas, se hace necesario designar un Representante de los Ex Rectores Universitarios por el tiempo restante de la Representación antes mencionada, es decir, hasta el 10 de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector (e)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex Rector Universitario ante el Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En Secretaría General, se recibirán las Hojas de Vida en medio impreso y magnético en formato PDF, **con sus respectivos soportes**, de los aspirantes a la Representación de Ex Rector Universitario, así:

LUGAR	FECHA	HORARIO
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Sede Principal Calle 28 N° 5B-02	1 al 8 marzo de 2017	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Jornada Continua

Parágrafo.- Igualmente, se recibirán las hojas de vida **con sus respectivos soportes**, a través del correo electrónico secretariageneral@unicolmayor.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el

El Rector (e), **28 FEB 2017**

JAIME MÉNDEZ HENRÍQUEZ

Elaboró y revisó: Dra. Ana Patricia Ángel Moreno - Secretaria General